

Fecha	Periodo de Informe	Firma
24 de junio de 2019	28 de mayo al 24 de junio de 2019	

ACTIVIDADES

En cumplimiento al artículo 103 fracción XV de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, me permito informar al Consejo General de este órgano electoral las principales actividades realizadas por la Secretaría Ejecutiva, así como por las direcciones y unidades que la integran:

Dirección de Administración

- 1) Se solicitó a la Tesorería General del Estado los recursos para la operación del organismo y para las prerrogativas a partidos políticos, correspondientes al mes de junio.
- 2) Se recibieron los recursos correspondientes a la segunda parte del mes de mayo para la operación del organismo, así como la primera parte para la operación del mes de junio y el 100 por ciento para las prerrogativas a los partidos políticos.
- 3) Se realizaron las transferencias bancarias de las prerrogativas del mes de junio a los partidos políticos, PAN, PRI, PT, PVEM, Nueva Alianza Nuevo León y Movimiento Ciudadano.

En relación a la prerrogativa de MORENA, se encuentra pendiente de entregar lo correspondiente al año en curso.

- 4) Se entregó la información correspondiente al ejercicio 2018 a la Contraloría y Transparencia Gubernamental y a la Auditoría Superior de la Federación, considerando para tal efecto los cambios indicados en los formatos que aplican al rubro de servicios personales cuyos pagos se realizaron con participaciones federales.
- 5) En relación a la auditoría en curso realizada al ejercicio 2018 por el despacho asignado por la Contraloría y Transparencia Gubernamental, De la Paz Costemalle –DFK, S.C. actualmente se continúa atendiendo requerimientos de información.
- 6) En relación a la auditoría al ejercicio 2018 por parte de los auditores de la de la Auditoría Superior del Estado, se continúa atendiendo requerimientos de información para la entrega oportuna.

Dirección de Fiscalización a Partidos Políticos

- 7) Actualmente la Dirección de Fiscalización a Partidos Políticos se encuentra realizando los gestiones correspondientes para finiquitar el proceso de cobro de las multas

Fecha	Período de Informe	Firma
24 de junio de 2019	28 de mayo al 24 de junio de 2019	

impuestas por el INE en las resoluciones INE/CG883/2018, INE/CG240/2018, INE/CG866/2018, INE/CG1031/2018 e INE/CG1137/2018.

- 8) En fecha 7 de junio se recibió el informe de actividades del Interventor para la liquidación de los partidos políticos, mediante el cual detalla los trabajos realizados durante el periodo del 9 de mayo al 7 de junio del presente año.

Unidad del Secretariado

- 9) Se recibieron y atendieron 137 escritos, promociones, correspondencia y solicitudes de información conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado, además de las recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.
- 10) Se llevaron a cabo las gestiones correspondientes ante la Secretaría General de Gobierno para la publicación en el Periódico Oficial del Estado de los acuerdos aprobados por este Consejo en la sesión extraordinaria de fecha 4 de junio de 2019.

Unidad de Comunicación Social

- 11) Conforme se establece en el artículo 97, fracción XXIV de la Ley Electoral para el Estado, el día 20 de junio se notificó a los partidos políticos los resultados del monitoreo sobre el espacio y tiempo otorgado a los mismos en noticias de prensa, radio y televisión, correspondientes al mes de mayo. El 21 de junio se difundieron los resultados en la página web de este organismo electoral.
- 12) Se continúa con la campaña institucional permanente mediante la promoción y difusión de las diversas actividades que realiza la Comisión a través de las redes sociales y en la página web.
- 13) Asimismo, se realizó la verificación, dictamen y estrategia de transmisión de los spots de radio y televisión, correspondiente a la campaña de difusión de educación cívica y participación ciudadana.

Dirección de Capacitación Electoral

- 14) El 28 de mayo se realizó el "Laboratorio de Construcción de Ciudadanía a través de la Música" en la Sala de Sesiones de la Comisión Estatal Electoral. Estuvo dirigido a jóvenes de 15 a 17 años y tuvo como objetivo componer una canción a través del consenso entre quienes participaron y la elaboración de un proyecto o propuesta de participación para mejorar su comunidad. Participaron 43 jóvenes. La coordinación estuvo a cargo del C. Daniel Gutiérrez Garduño, guitarrista del grupo musical La Gusana Ciega, y la Lic. Gloria Alcocer Olmos, de la Asociación Civil Fuerza Ciudadana. A la

Fecha	Período de Informe	Firma
24 de junio de 2019	28 de mayo al 24 de junio de 2019	

presentación de resultados del evento, asistieron el Consejero Presidente y las Consejeras y Consejeros Electorales.

- 15) El 29 de mayo se presentó el "Informe del Observatorio de Programas de Educación Cívica y Fomento al Voto Joven en el Proceso Electoral Federal 2017-2018" en las instalaciones de la Comisión Estatal Electoral. Este informe fue presentado por la Lic. Gloria Alcocer Olmos, Directora Ejecutiva de la Organización Fuerza Ciudadana, A. C.; además, participó como comentarista el Consejero Presidente Dr. Mario Alberto Garza Castillo y la moderación estuvo a cargo de la Consejera Lic. Rocío Rosiles Mejía. En este evento asistieron 65 personas.
- 16) Dentro del Ciclo del Cinema CEE, el día 30 de mayo, se llevó a cabo la proyección de la película *Emiliano Zapata* en la Sala de Sesiones de este organismo electoral, a la cual asistieron 93 personas.
- 17) Los días 29 y 31 de mayo; 5, 12 y 13 de junio, personal de la Unidad de Participación Ciudadana, Dirección de Capacitación Electoral y de la Secretaría Ejecutiva, impartieron una capacitación a 43 prestadores de servicio social, estudiantes de la Universidad Regiomontana, CONALEP y Universidad Emiliano Zapata, respecto a temas de participación ciudadana, perspectiva de género y proyectos sociales.
- 18) Por otra parte, el 6 de junio, el titular de la Dirección de Capacitación Electoral, con el objetivo de realizar una alianza estratégica, sostuvo una reunión de trabajo con el Lic. José Alejandro Reyna Aguilar, Director General del Instituto Estatal de la Juventud, a fin de presentar los proyectos que en materia de Educación Cívica desarrolla la Comisión Estatal Electoral orientados a la población joven en la entidad.
- 19) En seguimiento al proyecto Círculos de Debate y Consenso, el 10 de junio, se inició el taller "Círculos de debate y consenso" en el Macro Centro Comunitario San Bernabé.
- 20) El día 13 de junio, a solicitud del ciudadano Lic. Daniel Santos se facilitó el uso de la Sala de Sesiones de la CEE para realizar la presentación del libro: "*Revolución arcoíris, un proceso histórico vigente. Contribución del PRD*".
- 21) El pasado 21 de junio concluyó la convocatoria del vigésimo Certamen de Ensayo Político en este proyecto se registraron 61 ensayos participantes.
- 22) Este mes se dio seguimiento y apoyo a 56 personas inscritas en los tres cursos en línea de la CEE del Proyecto de Promotoras y Promotores de Ciudadanía, de las cuales 49 concluyeron satisfactoriamente los cursos Ciudadanía de 365 días, Sistema Político Mexicano y Formadoras y Formadores de Ciudadanía.

Fecha	Período de Informe	Firma
24 de junio de 2019	28 de mayo al 24 de junio de 2019	

Dirección de Organización y Estadística Electoral

- 23) En el mes de mayo, se concluyó con el estudio de las actas de la elección extraordinaria de Ayuntamiento de Monterrey, para la entrega o devolución del apoyo relativa a la alimentación para los representantes de partidos políticos y candidato independiente, conforme a su asistencia el día de la Jornada Electoral.
- 24) Los días 29 y 31 de mayo, se remitieron oficios a la FEDE y FEPADE, informando la fecha de inicio de la destrucción de la Documentación Electoral y de la Consulta Popular utilizada en la elección ordinaria y extraordinaria 2018, solicitando que, en su caso, informaran las casillas de las que puedan requerir documentación electoral susceptible de destruirse, por formar parte de alguna averiguación en curso. Lo anterior con el propósito de reservar la misma y excluirla del proceso de destrucción señalado.
- 25) Asimismo, el 13 de junio se convocó a quienes fungieron como consejeras y consejeros electorales en las 51 Comisiones Municipales Electorales, representantes de partidos políticos y, en su caso, de candidaturas independientes, al proceso de destrucción antes señalado.
- 26) El día 18 del presente mes, dio inicio el proceso de destrucción de la documentación electoral y de la consulta popular utilizada en la elección ordinaria y extraordinaria 2018, de conformidad con los lineamientos aprobados por el Consejo General para dicho proceso.
- 27) Para dicho proceso, se delegó fe pública a doce funcionarios y funcionarias de la Comisión Estatal Electoral, para hacer constar los hechos relativos al procedimiento de destrucción.
- 28) El 20 de junio se atendió la visita de personal del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas adscrito a la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos para llevar a cabo la explicación del procedimiento de registro y sustitución de candidaturas y las actividades relacionadas al mismo.

Dirección Jurídica

- 29) La Dirección Jurídica elaboró los diversos acuerdos, contestaciones, convenios, contratos, convocatorias, entre otros, necesarios para el funcionamiento de este organismo electoral.

Fecha	Período de Informe	Firma
24 de junio de 2019	28 de mayo al 24 de junio de 2019	

Unidad de Desarrollo Institucional

- 30) Se continua con la revisión de los procesos como parte de la auditoría interna No. 40 al Sistema de Gestión de Calidad, el cual tiene como objetivo evaluar y verificar el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO-9001:2015 respecto a los procesos declarados en el alcance.
- 31) Se visitó la Universidad Emiliano Zapata, Instituto Regiomontano de Hotelería, Conalep Juárez / Plantel Don Benjamín Salinas Westrup, con el fin de difundir las vacantes bajo el esquema de servicio social para el proyecto de "Promotoras y Promotores de Ciudadanía" reclutándose 87 estudiantes para iniciar su servicio social en el proyecto antes mencionado.
- 32) Por otra parte, el 30 de mayo se notificó a los miembros del Servicio Profesional y encargados de despacho, el acuerdo de este Consejo General, mediante el cual aprobó el Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE del periodo septiembre 2017 a agosto 2018, asimismo que, el Dictamen de Resultados Individual estaría a su disposición a partir del 31 de mayo del año en curso, en el módulo de Evaluación del Desempeño, del Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional.
- 33) En fecha 12 de junio se solicitó a la Directora de Capacitación y Certificación de la Secretaría de Economía y Trabajo de Nuevo León, el listado y programación de los cursos y talleres de capacitación impartidos por esa dependencia, así como los requisitos necesarios para el otorgamiento de becas. Lo anterior, con el fin de que en este organismo electoral se impulse la profesionalización, así como el fortalecimiento de los programas de capacitación continua para las servidoras y servidores públicos de la Comisión Estatal Electoral.
- 34) Personal adscrito a las diferentes áreas de esta institución se encuentran realizando en línea los cursos a distancia "Las medidas para la igualdad en el marco de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación" y "Claves para la atención pública sin discriminación", ofrecidos por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, con 27 y 23 participantes por curso, respectivamente.

Unidad de Participación Ciudadana

- 35) En fecha 3 de junio el Consejero Presidente de este organismo acordó archivar como asunto total y definitivamente concluido el expediente CP-P-01/2019, con motivo del aviso de intención presentado por el ciudadano Jorge Álvaro Gámez González y otros; el CP-R-01/2019 promovido por el ciudadano Esteban Tello Romero; y los expedientes

Fecha	Período de Informe	Firma
24 de junio de 2019	28 de mayo al 24 de junio de 2019	

CP-R-03 y 04 del 2019 promovidos por el ciudadano Alfonso Noé Martínez Alejandre, para los municipios de General Treviño y Marín, respectivamente; toda vez que ninguno de los anteriores, presentó formalmente petición de Consulta Popular.

- 36) Por otra parte, el día 4 de junio, se solicitó al Instituto Nacional Electoral, que la C. Rocío Maybe Montalvo Adame, promovente de petición de consulta popular, pueda continuar utilizando el Sistema de captación de apoyos ciudadanos hasta noventa días previos al inicio del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, y que los apoyos recabados hasta el día 30 de abril pasado, contabilicen para efectos de alcanzar el porcentaje de firmas necesarias para la presentación de la petición de consulta popular. El 10 de junio se recibió de parte de dicho Instituto la cédula de confirmación correspondiente para el uso de la aplicación móvil.
- 37) El 29 de mayo, se realizó una conferencia sobre instrumentos de participación ciudadana en la Universidad Regiomontana; asistiendo 25 estudiantes de la carrera de derecho.
- 38) De igual forma, el 13 de junio, se acudió al Colegio Modelo, al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos Linares, al Colegio Linares y a la Escuela Secundaria Técnica No. 26, ubicados en el municipio de Linares, para impartir una serie de pláticas y talleres sobre cultura democrática y participación ciudadana. Dichas actividades contemplaron la realización de distintas dinámicas de aprendizaje diseñadas para reforzar valores y actitudes democráticas entre jóvenes de 12 a 17 años, participando 143 estudiantes.
- 39) El pasado 19 de junio, se recibieron diversos oficios del C. Óscar Seferino Castillo, Secretario General de Acuerdos de la Presidencia y del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con los que acompaña las resoluciones dictadas por ese Pleno, en las que se declaran ilegales las peticiones de consulta popular presentadas por los ayuntamientos de Hidalgo, San Pedro Garza García y Santa Catarina, y se declara legal pero intrascendente la petición de consulta popular solicitada por el C. Alfonso Noé Martínez Alejandre, para el municipio de Higuera. Este organismo realiza las gestiones para la publicación de dichas resoluciones en el Periódico Oficial del Estado y en las gacetas municipales correspondientes, de conformidad con la Ley de Participación Ciudadana para el estado de Nuevo León.
- 40) Asimismo, el 20 de junio, se realizó un conversatorio sobre cultura democrática e instrumentos de participación ciudadana en las instalaciones de la Universidad Lux.
- 41) Se inició un trabajo de investigación sobre la participación ciudadana en Nuevo León, relativa al proceso de consulta popular implementado durante el Proceso Electoral 2017-2018, que contendrá información sobre los resultados y análisis cuantitativo y cualitativo, misma que se publicará en los próximos meses.

Fecha	Periodo de Informe	Firma
24 de junio de 2019	28 de mayo al 24 de junio de 2019	

42) El día 12 de junio, se llevó a cabo la segunda reunión de trabajo con el Grupo Estatal de Coordinación Institucional de la Consulta Infantil y Juvenil 2018 Nuevo León, en la que el INE presentó el análisis de cada una de las preguntas correspondiente a la boleta de 6 a 9 años de edad, con el propósito de poder llevar a cabo actividades de socialización con la población en general y la discusión con instituciones del estado mexicano y organismos de la sociedad civil en torno a la información recuperada, a fin de detonar acciones que contribuyan a la atención de lo expresado por las niñas, niños y adolescentes que participaron en la Consulta.

Asimismo, se realizaron gestiones con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León, así como con el DIF Nuevo León, con el propósito de realizar acciones en conjunto que logren sensibilizar y promover la cultura de no discriminación, de la equidad de género y del combate a la violencia infantil y juvenil.

43) Dentro de las actividades de difusión de la cultura democrática, se apoyó en la organización de las elecciones estudiantiles y de los representantes de la comunidad artística de Nuevo León para elegir a la mesa directiva de la Facultad de Ciencias Biológicas de la UANL y CONARTE; participando un total de 1,508 personas ejerciendo su voto.

Actividades especiales

44) El día 5 de junio, el Dr. Mario Alberto Garza Castillo, Consejero Presidente de este organismo electoral, asistió a la Presentación del Programa de Prevención de Delitos Electorales, evento llevado a cabo en las instalaciones de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de Nuevo León.

45) El 6 de junio, se llevó a cabo la presentación del libro "Voto, luego exijo. México después de las elecciones de 2018", en la Sala Sesiones de la Comisión Estatal Electoral Nuevo León, asistiendo 66 personas. Estuvieron presentes el coordinador de la obra, el Mtro. Carlos González, así como la Dra. María del Carmen Alanís Figueroa y la Mtra. Claudia Isela Guzmán González, coautoras de la obra. Participaron como comentaristas la Consejera Sara Lozano Alamilla y la Mtra. María Elena Chapa Hernández; al evento asistieron las Consejeras y Consejeros Electorales, personal del organismo electoral y público interesado en el tema.

Fecha	Periodo de Informe	Firma
24 de junio de 2019	28 de mayo al 24 de junio de 2019	

46) Asimismo, la Consejera Electoral Miriam G. Hinojosa Dieck participó en los siguientes eventos:

- En su calidad de Presidenta de la Asociación Mexicana de Consejeras y Ex Consejeras Estatales Electorales (AMCEE), dio un mensaje de bienvenida en el segundo Foro Regional de la AMCEE "La Democracia se Construye Desde lo Local" correspondiente a la primera circunscripción electoral, el cual se llevó a cabo el lunes 17 de junio en las instalaciones del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) en Guadalajara, Jalisco.
- El 18 de junio, junto al Presidente del Instituto Nacional Electoral y otras autoridades electorales federales y locales, participó en el primer día de actividades del Foro para la Reforma Electoral, en la Mesa de Análisis denominada: Reformas de Órganos Electorales, convocado por el Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, líder del grupo de trabajo de la Reforma Electoral y del Estado, exponiendo un posicionamiento respecto a la relevancia y autonomía de los Institutos Locales Electorales.

Durante su participación presentó tres propuestas para mejorar el modelo electoral vigente, la primera, tratar de mantener lo que se tiene, verificando que no haya traslapes ni redundancias, para encontrar los ahorros posibles, y avanzar por esa vía. El segundo planteamiento sería uno intermedio que consiste en volver a la situación previa de la reforma de 2014 y mantener el federalismo electoral intacto. Y una tercera respecto a hacer una nueva división de funciones entre el INE y los institutos locales, partiendo de una lógica de oferta y demanda.

De igual forma, propuso que el presupuesto de los OPLES no dependa de lo que éstos organismos presenten como solicitud al Congreso de su estado, sino que haya una ecuación que permita determinarlo en función de la población, el padrón electoral y de las comunicaciones con las que cuenta cada entidad federativa, lo cual impediría que estén sujetos a la voluntad de los Gobernadores.

47) El día 12 de junio, el Consejero Presidente Dr. Mario Alberto Garza Castillo; las y los Consejeros Electorales, así como el Secretario Ejecutivo, asistieron a la conferencia magistral "Equidad y Paridad en género: cambios sociales, reformas legales y políticas públicas", impartida por el Consejero Electoral del Instituto Nacional Electoral, Jaime Rivera Velázquez, misma que se llevó a cabo en la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

48) El 13 de junio, se llevó a cabo la presentación del libro Alternancia interrumpida. Dos décadas de elecciones en Baja California, en la Sala de Sesiones de este organismo. Participaron el autor, Dr. Víctor Alejandro Espinoza Valle, y presentaron la obra el Dr.

Fecha	Período de Informe	Firma
24 de junio de 2019	28 de mayo al 24 de junio de 2019	

Francisco Sánchez García, la Mtra. Abril Joana Margarita de León Rincón y la Consejera Sara Lozano Alamilla. Asistieron 57 personas. Además, se contó con la presencia de las Consejeras Electorales Rocío Rosiles Mejía y Claudia Patricia de la Garza Ramos.

49) Por otra parte, el día 19 de junio la Consejera Electoral Rocío Rosiles Mejía, así como personal de la Unidad de Desarrollo Institucional, asistieron a las instalaciones del Instituto Electoral del estado de México, al "Primer Foro de Evaluación del SPEN con los OPLE" organizado por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del INE, mismo que tiene como propósito hacer una evaluación del funcionamiento del SPEN en los OPLE.